

Expte. R.G.	Naturaleza del bien	O.M. alienabilidad y enajenación	Circunstancias Físicas	Circunstancias Jurídicas	Tasación Pesetas
38/90 EM	Rústica	19-October-1990	Villar de Torre Villarejo, parcela 280 del Plano de Concentración Parcelaria	Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nájera al tomo 948, libro 19, folio 85, finca 2.456, inscripción 1ª de fecha 22-5-89.	37.500
41/90 EM	Rústica	19-October-1990	Bezares, parcela 159 polígono I	Inscrita en el Registro de la Propiedad de Nájera al tomo 928, libro 11, folio 12, finca 1.279, inscripción 1ª de fecha 22-5-89.	50.340
103/91 XY	Urbana	28-Mayo-1991	Valgañón c/ Herrerías, 29	Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada al tomo 1.082, libro 28, folio 89, finca 2.815, inscripción 1ª de fecha 13-8-90.	189.000

Se anuncia segunda subasta del expediente R.G. 40/90 EM y primera subasta del resto de los expedientes apra el día 21 de Enero de 1992, a las 10 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda Especial y ante la Mesa constituida al efecto.

El Pliego de Condiciones Generales y demás circunstancias físicas y

jurídicas de las fincas podrá verse en esta Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, Sección Patrimonio del Estado.

Logroño, 25 de Noviembre de 1991.— El Jefe de la Sección de Patrimonio del Estado, Mº Jesús Mateos Ramada.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

Solicitud de Licencia para instalar un depósito de combustible
V.B.715

Por D. Jesús Solano Fernández Colonia Infantil Ribabellosa se ha solicitado licencia para la instalación de Distribución y Almacenamiento de G.L.P. en depósito de 4.000 lts. fijo aéreo para abastecimiento de combustible a 4 viviendas, con emplazamiento en Ribabellosa.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Dcto. 2414/1961, de 30 de Noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algun modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Almarza de Cameros, a 29 de Octubre de 1991.- La Alcaldesa, Dª Vicenta Rodrigo Tabernero.

DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA

Resolución de Expediente Sancionador V.B.717

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el Art. 80.1

y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, del expediente sancionador BI-1-0022-O-91 incoado a Fco. Javier Lázaro González, mediante Resolución nº 372/91 de 27 de marzo con una sanción de 10.000 ptas. por infracción cometida en materia de transportes mecánicos por carretera, contra la que podrá el interesado interponer Recurso de Alzada ante la Diputación Foral de Vizcaya en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel que tenga lugar la notificación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se hace público el presente edicto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 del citado texto legal.

El expediente sancionador de referencia se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño última residencia conocida del denunciado.

El citado importe puede ser abonado en cualquier sucursal de la Caja de Ahorros Bilbao Kutxa c/nº 35-60140/3, indicando el número de expediente y remitiendo a la Dirección General de Transportes el duplicado del justificante de ingreso.

Bilbao, a 25 de Noviembre de 1991.— El Diputado Foral de Transportes, Martín Martínez Muñoz.

C. Anuncios particulares

HOGAR DEL JUBILADO DE LA VILLA DE HERCE

Concurso para la explotación del bar del Hogar del Jubilado
V.C.37

Aprobado por la Junta Rectora y Directiva del Hogar del Jubilado de Herce, el Pliego de condiciones y bases que ha de regir la contratación y explotación del Bar del Hogar del Jubilado, queda expuesto al público por espacio de 8 días a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Igualmente se convoca concurso para su explotación por lo que en un plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el

B.O.R., se admitirán la presentación de proposiciones.

La apertura de dichas proposiciones se hará el onceavo día hábil a partir de publicarse este anuncio en el B.O.R. por parte de la Junta Directiva del Hogar, siendo éste Organó directivo quien hará la adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION

D. ..., en su propio nombre, o en representación de ..., con D.N.I. o C.I.F. nº ..., domicilio ..., población ..., que enterado del Pliego de Bases que ha de regir el concurso de explotación del Bar del Hogar del Jubilado de Herce, aceptándolo plenamente, propone las siguiente mejoras ...

Herce, ... de ... de 1991.

El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		30
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106